

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-3534-M-GD

La Joya de los Sachas, 22 de mayo de 2026

PARA: Sra. Dra. Rosa Herminia Álvarez Rivera
Procuradora Síndica

ASUNTO: Remitiendo Informe tecnico de Propuesta participativa de anexión de la
Lotización Norte Uno al Barrio Los Laureles

De conformidad al Memorando Nro. GADMCJS-DGP-2026-2577-M-GD, de fecha 28 de abril de 2026, suscrito por la Mgs. Linda Leyda Sancan Lino. DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, mediante el cual menciona lo siguiente:

"Mediante oficio s/n de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el señor Pedro Vergara en calidad de Presidente de la Lotización Norte 1 Solicita se considere la integración de la lotización Norte Uno al barrio Los Laureles.

Mediante Memorando Nro. GADMCJS-A-2024-2382-M-GD, de fecha 05 de abril de 2024, suscrito por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas ALCALDESA, solicita la integración de la lotización Norte Uno al Barrio los Laureles, y dispone dar el respectivo trámite correspondiente.

Por lo que antecede remito a usted INFORME N°. 021-UOT-GADMCJS-2026, el cual contiene el análisis técnico correspondiente y la evaluación de factibilidad en el ámbito de ordenamiento territorial en donde se concluye lo siguiente:

CONCLUSIONES:

La delimitación del barrio Los Laureles no afecta la morfología urbana de la Cabecera Parroquial de La Joya de los Sachas por lo que se implanta en la trama y tejido urbano generando desarrollo y crecimiento urbano.

La dirección de Gestión de Planificación establece la propuesta participativa de delimitación del barrio Los Laureles como una propuesta integral de unificación entre la zona de expansión Norte Uno, Lotización Norte Uno, zona de expansión los Laureles y barrio Los Laureles.

Riesgo Mitigable y Condiciones Favorables: Según el informe técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos, el área se encuentra FUERA DEL NIVEL ALTO de susceptibilidad ante riesgos de Inundación por desbordamiento, Erosión fluvial y Deslizamiento, y en sitios específicos la susceptibilidad ante el riesgo de inundación por anegamiento de CARÁCTER MITIGABLE, considerando los antecedentes registrados en el sector.

La Dirección de Gestión de Planificación determina que es técnicamente factible la anexión de la lotización Norte Uno al Barrio los Laureles, toda vez que el referido



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-A-2026-3534-M-GD

La Joya de los Sachas, 22 de mayo de 2026

informe recoge los criterios técnicos, que sustentan la viabilidad de la propuesta, considerando aspectos de integración urbana, continuidad del tejido territorial, accesibilidad, así como la consolidación en función de la dinámica actual del sector."

En tal virtud, dispongo a usted emitir el criterio jurídico correspondiente.

Atentamente,

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA

Referencias:

- GADMCJS-DGP-2026-2577-M-GD

Anexos:

- Oficio20240401_10170016.pdf
- Informe de Riesgos N. 013 - Lotización Norte Uno-signed.pdf
- RESOLUCION_LOS LAURELES.pdf
- RESOLUCION_NORTE 1.pdf
- ACTA DE SOCIALIZACION DE PROPUESTA.pdf
- FIRMAS DE ASISTENCIA DE SOCIALIZACIÓN.pdf
- INFORME N°. 021-UOT-GADMCJS-2026-signed-signed.pdf
- PLANO CESIÓN DE CONSEJO LOS LAURELES.pdf

NUT: GADMCJS-2024-5686

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Clara Ines Gómez Jiménez	SG	2026-05-21



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208